

Wilmar Soto Botero
Secretario

INTERLOCUTORIO No. 741

Rad. 2019-00251-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA:

Guadalajara de Buga (V), nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Revisado el presente proceso Verbal de Existencia de la Unión Marital de Hecho y Disolución de la sociedad Patrimonial de hecho, propuesto por la señora NORALBA MUÑOZ CUARTAS, en contra del señor CAESAR JEABEL BUITRAGO VELEZ y hederos indeterminados del causante TIBERIO CESAR BUITRAGO SANCHEZ, así como la solicitud de emplazamiento del heredero determinado del causante, observa el despacho, teniendo en cuenta la certificación expedida por la Notaría Tercera de Tuluá (V), que además de existir el heredero determinado del causante, sobreviven los herederos OLGA IRIS BUITRAGO VELEZ, DANNY BUITRAGO VELEZ y ROBIN BUITRAGO VELEZ, en calidad de hijo, además de la cónyuge CAROLINA DEL PILAR PEDRAZA CORTES, es por ello que con el fin de vincularlos a éste asunto, se dispondrá oficiar a dicha Notaria, a fin de que se sirvan remitir a este proceso, copia de los registros civiles de nacimiento de los herederos interesados, así como del registro civil de matrimonio; igualmente indicar las direcciones y demás datos indicados en la solicitud del trámite de la sucesión que allí se tramita.

El despacho se abstendrá de ordenarse el emplazamiento del demandado CAESAR JEABEL, hasta tanto se reciba información por parte de la Notaría Tercera de Tuluá (V).

Allegada la constancia de inscripción de la demanda en el vehículo de placas de JWC-251, se agregará al expediente para los fines pertinentes.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1°. Con el fin de vincular a los demás herederos determinados y cónyuge del causante TIBERIO CESAR BUITRAGO SANCHEZ, se dispondrá oficiar a la Notaría Tercera de Tuluá (V), a fin de que se sirvan remitir a este proceso, copia de los registros civiles de nacimiento de los hederos del causante, registro civil de matrimonio; así mismo indicar los direcciones, correos, celulares, y demás datos de los herederos indicados en la solicitud del trámite de la sucesión del causante TIBERIO CESAR BUITRAGO SANCHEZ, portador de la C.C. No. 19.390.482. Líbrese oficio.

2°. ABSTENERSE de ordenar el emplazamiento del demandado CAESAR JEABEL BUITRAGO VELEZ, por lo antes expuesto.

3°.) AGREGAR al expediente la constancia de inscripción de la demanda sobre el vehículo de placas JWC-251, de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Yumbo (V).
NOTIFIQUESE

HUGO NARANJO TOBON
Juez

WS

Firmado Por:
HUGO NARANJO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002

<p style="text-align: center;">NOTIFICACION</p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO ELECTRONICO No. <u>090</u>,</p> <p>HOY <u>10 DICIEMBRE 2020</u> A LAS 07:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>

TOBON
PROMISCUO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abd0d927d5d9645434fe19688c333e13be2efc9d430f4d7653641da3db2e553c**
Documento generado en 09/12/2020 02:20:54 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**Alcaldía
de Yumbo**

140.29.004

4/11/2020

Sticker web

Rad. 20201000173642



2020-11-04 09:45 La TIPIGRAFIA
Destino: SISTEMA DE AUTENTICACION
Remite: Jessica Mariamolina
Asunto: INSCRIPCION DE SOLICITUD
Doc/Anex: 2

Alcaldía municipal de Yumbo

20201000478511

Yumbo, 26 de Octubre de 2020

Señor

WILMAR SOTO BOTERO

Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Carrera 12 No. 6-08

j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guadalajara de Buga



Referencia: **INSCRIBIR PENDIENTE**

En Atención a su solicitud, mediante oficio No. 1512 de fecha 16 de Diciembre de 2020 y con relación a lo referenciado me permito informarle que se procede a INSCRIBIR la MEDIDA CAUTELAR, consistente en INSCRIPCION DE LA DEMANDA, ordenado por su despacho para el vehículo de placas **JWC-251**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

.....
INGRID ESPERANZA GOMEZ MORENO

Jefe de Despacho

Secretaria de Tránsito y Transporte de Yumbo

Proyecto: **HERNEY HURTADO H.**

Original: **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA**

Copia: **SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE**

Código Postal: **760501**

Q



ALCALDIA DE YUMBO
SECRETARIA DE TRANSITO DE YUMBO VALLE
CERTIFICA



Que por solicitud de:

Fue revisado en archivo y se encontró que el vehículo distinguido con placas JWC251 presenta las siguientes características

CLASE DE VEHICULO	CAMIONETA	SERVICIO	PARTICULAR
MARCA	CHEVROLET	LINEA	LUV- TFR
MODELO	1994	COLOR	ROJO
CARROCERIA	FURGON	CILINDRAJE	1.600
NUMERO PUERTAS	02	CAP.TONELADAS	1000
PASAJEROS		NRO DE MOTOR	277323
CHASIS	TSD48206	NUMERODE SERIE	TSD48206
MANIFIESTO	26544020024455	ADUANA	BOGOTA
EMPRESA AFILIADA			

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD REGISTRADA

Acreedor	Tipo Alerta	Fecha Alerta	Estado

Demandante	Proceso	Entidad	Ciudad	Fecha	Estado
	INSCRIPCION DE LA DEMANDA	JUZ.SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA	GUADALAJARA DE BUGA	16/12/2019	ACTIVA

TRAMITES REALIZADOS AL VEHICULO

Tramite	Fecha	Licencia
REGISTRO INICIAL/PIGNORACION	21/12/1993	1724124
DESPIGNORACION /TRASPASO/PIGNORACION	21/11/1997	04580
DESPIGNORACION/TRASPASO	22/12/1999	006496
TRASPASO/TRANSFORMACION	26/11/2002	14227
TRASPASO	24/06/2013	5592578
TRASPASO	08/09/2014	8010761

Propietario	Identificación	Dirección	Teléfono	Fecha Propiedad	Propietario Actual
CONTRERAS ALVAREZ JOSE	16628068			21/12/1993	NO
TABARES AGUDELO GONZALO ORLANDO	16691464			21/11/1997	NO
PEÑUELA GARZON LUIS FELIPE	284320			22/12/199	NO
VALLEJO ROMAN LORENA	66983599			26/11/2002	NO
MUÑOZ CUARTAS ALFONSO	14987409			24/06/2013	NO
BUITRAGO SANCHEZ TIBERIO CESAR	19390482			08/09/2014	SI

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHONES Y/O ENMENDADURAS.

Para Constancia se firma en Yumbo a los 26 Días des Mes Octubre de 2020, Valido por 30días.



INGRID ESPERANZA GOMEZ MORENO
Secretario Tránsito y Transporte Yumbo (Encargado)

Elaborado por: **HERNEY HURTADO**
Código Postal Municipal No. 760501

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 6516600 – www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6